



## ACTA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EXPEDIENTE AT25\_001

Reunidos el día 14 de agosto de 2025 a las 14:00 horas, da comienzo la sesión con las siguientes asistencias:

- Yenifer Estévez Barroso, Presidenta de la entidad.
- Silvia Gómez Molina, Coordinadora de Proyectos y Servicios.
- Claudia García del Rosario, Técnica de Proyectos.

La sesión fue correctamente convocada el pasado 5 de agosto de 2025, con el siguiente orden del día:

- Constitución del órgano de contratación (Mesa de Contratación).
- Apertura de sobres correspondientes al expediente AT25\_001 y acuerdos que procedan.

La sesión da comienzo a la hora prevista.

### PUNTO 1. CONSTITUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN (MESA DE CONTRATACIÓN).

Dado que asisten todos los cargos, queda constituida la Mesa de Contratación según se indica a continuación:

<b>Presidencia</b>	▪ Yenifer Estévez Barroso
<b>Vocalía</b>	▪ Silvia Gómez Molina
<b>Secretaría</b>	▪ Claudia García del Rosario

Se da paso al siguiente punto del orden del día.

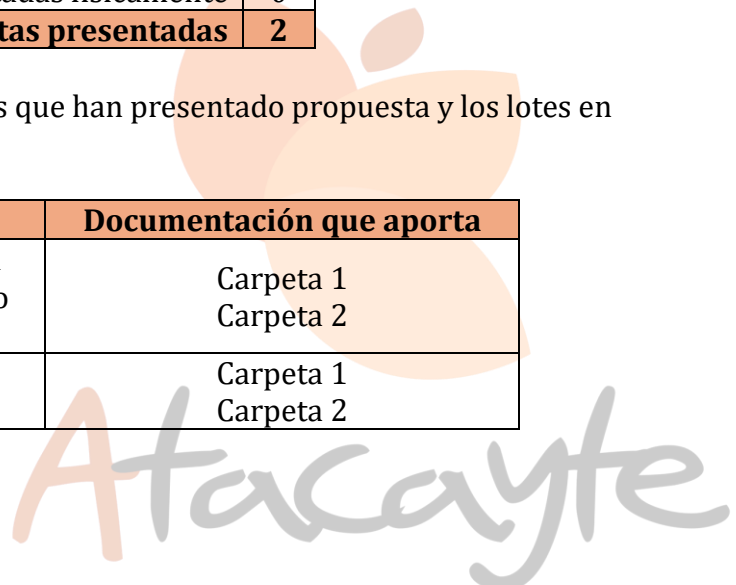
### PUNTO 2. APERTURA DE SOBRES CORRESPONDIENTES AL EXPEDIENTE AT25\_001 Y ACUERDOS QUE PROCEDAN.

Se da apertura a las propuestas presentadas, con el siguiente balance:

Propuestas presentadas electrónicamente	2
Propuestas presentadas físicamente	0
<b>Total de propuestas presentadas</b>	<b>2</b>

A continuación, se enumeran los/as licitadores/as que han presentado propuesta y los lotes en los que participan:

Nº orden	Licitador/a	Documentación que aporta
1	Asociación Canaria para la Potenciación del Desarrollo Social Generación 21	Carpeta 1 Carpeta 2
2	Sociedad Civil Unifica Servicios	Carpeta 1 Carpeta 2



Una vez revisada la documentación aportada, la Mesa acuerda lo siguiente:

- a) Admitir las propuestas de los/as siguientes licitadores/as:
- Asociación Canaria para la Potenciación del Desarrollo Social Generación 21
  - Sociedad Civil Unifica Servicios

Dado que la información aportada es correcta y no es preciso requerir a ninguno de los licitadores, la Mesa de Contratación acuerda añadir un nuevo punto al orden del día y proceder a la valoración de las propuestas presentadas.

### PUNTO ADICIONAL #1. VALORACIÓN DE PROPUESTAS

Criterio de valoración	Asociación Canaria para la Potenciación del Desarrollo Social Generación 21		Sociedad Civil Unifica Servicios	
	Información	Puntuación	Información	Puntuación
Criterio 1. Experiencia acreditada en el desarrollo de proyectos de formación y empleo	La entidad aporta documentación acreditativa que justifica el desarrollo de 11 proyectos de formación y empleo.	<b>10 puntos</b>	No acredita el desarrollo de proyectos de formación y empleo.	<b>0 puntos</b>
Criterio 2. Experiencia acreditada en la impartición de formación	La entidad aporta certificados de servicios prestados que justifican la impartición de 85.587 horas	<b>25 puntos</b>	No acredita la impartición de formación.	<b>0 puntos</b>
Criterio 3. Ubicación de las aulas de formación	La entidad pone a disposición del servicio un total de 12 aulas, ubicadas en las zonas de referencia valoradas (O.E. La Orotava y O.E. Tacoronte)	<b>24 puntos</b>	La entidad pone a disposición del servicio un total de 2 aulas, ubicadas en las zonas de referencia valoradas (O.E. La Orotava y O.E. Tacoronte)	<b>4 puntos</b>
Criterio 4. Horario de impartición	La entidad se compromete a impartir la formación en horario de mañana o tarde.	<b>6 puntos</b>	La entidad se compromete a impartir la formación en horario de mañana o tarde.	<b>6 puntos</b>
Criterio 5. Apoyo en la captación de alumnado	La entidad se compromete a poner a disposición del proyecto un sistema de captación de alumnado informatizado. Se describe este sistema.	<b>15 puntos</b>	La entidad no aporta compromiso relativo a este criterio.	<b>0 puntos</b>
Criterio 6. Accesibilidad	La entidad aporta documentación que justifica que dos de las aulas	<b>5,75 puntos</b>	La entidad no aporta documentación	<b>0 puntos</b>

Criterio de valoración	Asociación Canaria para la Potenciación del Desarrollo Social Generación 21		Sociedad Civil Unifica Servicios	
	Información	Puntuación	Información	Puntuación
	comprometidas cuenta con informe técnico de accesibilidad y las diez restantes cuentan con el SIA.		que acredite este criterio.	
Criterio 7. Sistema Integrado de Gestión y Gobernanza	La entidad aporta documentación acreditativa de contar con las ISO 9001, 14001, 27001 y 45001, certificado EFQM e informe de transparencia.	<b>20 puntos</b>	La entidad no aporta documentación que acredite este criterio.	<b>0 puntos</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>	<b>105,75 puntos</b>		<b>10 puntos</b>	

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone como adjudicatario del servicio a la entidad **Asociación Canaria para la Potenciación del Desarrollo Social Generación 21** y acuerda requerir la documentación exigida en el apartado 13 del pliego de condiciones técnicas y administrativas para la formalización del contrato, **otorgando un plazo de tres (3) días hábiles**, advirtiéndole que, de no aportarse en el plazo citado, se le tendrá por desistido:

- NIF de la entidad adjudicataria.
- NIF de la representación legal de la entidad adjudicataria.
- Escritura o acta de constitución.
- Estatutos y, en su caso, sus posteriores modificaciones.
- Inscripción en el registro correspondiente.
- Documentación acreditativa de la representación a favor del/de la representante legal.
- Código de cuenta bancaria (IBAN).

Asimismo, se convoca a los miembros de la Mesa de Contratación para el próximo día 21 de agosto de 2025, a las 12:30 horas para revisar la documentación aportada por la entidad propuesta como adjudicataria y, en su caso, adoptar los acuerdos que corresponda.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 15:35 horas, en La Orotava, a 14 de agosto de 2025.



Yenifer Estévez Barroso  
 Presidenta de la Mesa de  
 Contratación